

¿Qué documentación hay que presentar para realizar la matrícula de un ciclo?

- Los alumnos de nuevo ingreso (es decir, aquellos que no hayan estudiado nada anteriormente en la escuela) tendrán que presentar:

1. Solicitud debidamente cumplimentada.
2. Portada del sobre debidamente rellena.
3. 4 fotografías tamaño carné
4. Fotocopia compulsada del título alegado. (En caso de haber superado tales estudios pero no disponer aún del documento, se entregará un certificado original de reunir los requisitos para la expedición de dicho título.)
5. Resguardo del banco de haber pagado los Gastos Administrativos.

- Los alumnos que repitan el primer año del ciclo formativo tendrán que presentar:

1. Solicitud de matrícula debidamente cumplimentada.
2. Resguardo del pago de Gastos Administrativos.

- Los alumnos del segundo año del ciclo formativo tendrán que presentar:

1. Solicitud de matrícula debidamente cumplimentada.
2. Resguardo de pago de Gastos Administrativos.